1564

Notaría Cuarta del Cantón Manta

1556
2800
agosto 5/91

No 1.144

PRIMER **TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE** COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION DEL PACIFICO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES CONYUGES SEÑOR PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ Y SEÑORA ANGELA FATIMA CASTRO PICO DE ZAMBRANO

A FAVOR DE : SEÑOR JOSE LEONIDAS SALDARRIAGA CHICA Y SEÑORA CARMEN ZAMBRANO LUGO DE SALDARRIAGA -

CUANTIA S/. 300.000,oo **MANTA** 29 DE JULIO DE 1.991.-

NOTARIO: Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

OK

COPIA

NUMERO (1.144)

C O M P R A + V E N T A : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR- PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ Y DOÑA ANGELA FATIMA CASTRO- PICO DE ZAMBRANO . - A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JOSE LEONIDAS SALDARRIAGA CHICA Y DOÑA CARMEN ZAMBRANO LUGO- DE SALDARRIAGA . - . - . - . - . - . - .-

CUANTIA : S/ 300.000,oo

En la ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo - nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador, hoy día Lunes Veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y uno ; ante mí abogado ALCIDES VELEZ RIVADENEIRA , Notario Público Cuarto del Cantón . Comparecen ,- por una parte el señor Pedro Jorge Zambrano Ortíz, pa - trón costanero , acompañado de su cónyuge la señora - Angela Fatima Castro Pico de Zambrano , ocupada en la - dirección de su hogar , por sus propios derechos ; y ,- por otra parte los cónyuges señor José Leonidas Salda - rriaga Chica , comerciante , y doña Carmen Zambrano - Lugo de Saldarriaga , ocupada en la dirección de su ho- gar , casados entre si , por sus propios derechos . Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad - ecuatoriana , domiciliados en esta ciudad , sin paren - tesco entre las partes , hábiles y capaces para contra- tar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos certificados de Vota ción de las últimas elecciones ; Doy fé . - Bién instruí

minuta para que la eleve a Instrumento Publico , cuyo -
texto es el que sigue : S E Ñ O R N O T A R I O :-
En el registro de escrituras públicas a su cargo , sír
vase insertar una de Compra-venta , al tenor de las si
guientes cláusulas : P R I M E R A : I N T E R V I-
N I E N T E S : Intervienen , otorgan y suscriben , -
por una parte los cónyuges señor Pedro Jorge Zambrano-
Ortíz y señora Angela Fatima Castro Pico de Zambrano,
parte que en adelante se le denominará como " LOS VEN
DEDORES " ; y , por otra el señor José Leonidas Salda-
rriaga Chica , acompañado de su cónyuge la señora Carmen
Zambrano Lugo de Saldarriaga , por sus propios derechos
a quienes en adelante se le denominará como " LOS -
COMPRADORES " . S E G U N D A : A N T E C E D E N -
T E S : Los vendedores son dueños y propietarios de
un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Loti
zación del Pacifico , Manzana " D " , Lote número cinco
calle planificada y de la parroquia Tarqui , Cantón -
Manta , el mismo que fue adquirido por compra a los se
ñores Jacinto Luciano Zambrano Zambrano y señora Rosa -
Hortencia Ortíz Hernández de Zambrano , mediante escritu
ra pública de Mutuo Hipotecario y Seguro de Gravamen -
celebrado en la Notaría Segunda de este Cantón , a los-
treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochen-
ta y seis , e inscrita en el Registro de la Propiedad -
de este mismo Cantón a los cinco días del mes de Mayo -

critura pública celebrada en la Notaría Segunda de-
Manta, a los veintiseis días del mes de Marzo de -
mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Re -
gistro de la Propiedad a los cinco días del mes de
Abril del mismo año de su otorgamiento . T E R -
C E R A : V E N T A : Enunciado lo anterior y -
por el presente instrumento los vendedores manifies
tan que hoy tienen a bien dar en venta real y ena-
jenación perpetua a favor de los compradores , un -
lote de terreno que tiene las siguientes medidas y-
linderos : Por el frente propiedades de Segundo -
Alava (lote número cuatro) , con veinte metros ;
Por el sur : Lote número seis con veinte metros . -
Por el Este ; Propiedad de la familia Corral Montal
van , con diez metros ; y , por el Oeste , calle -
planificada , con diez metros , teniendo una super
ficie total de Doscientos metros cuadrados . No -
obstante de determinarse sus mensuras la venta se -
la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya-
determinados , cualesquiera que sean su cabidas .-
Por lo tanto los vendedores transfieren a los ad -
quirentes el dominio , uso , goce y posesión en el-
lote de terreno descrito como el vendido , compren
diéndose en esta venta todos los derechos reales que
como bien propio de los enajenantes le correspondan
o pudieran corresponderles , en consecuencia en es

T A : P R E C I O : El precio de la presente com-

pra-venta convenido entre las partes es la suma de-

TRESCIENTOS MIL 00/100 SUCRES , que los vendedores-

declaran tenerlos recibidos en dinero efectivo y mo

neda de curso legal de poder de los compradores , -

sin opción por este concepto a reclamos posteriores

declaran además los vendedores que el terreno mate-

ria de este contrato se encuentra libre de gravame-

nes ; obligandose no obstante al saneamiento por -

evicción de conformidad con la ley . Q U I N T A:

Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido

de este instrumento , por así convenir a sus intere

ses y estar de acuerdo con lo estipulado . S E X-

T A : Los vendedores facultan a los compradores -

para que soliciten la inscripción de esta escritu-

ra en el Registro de la Propiedad correspondiente .

Usted señor Notario , se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo para la completa validez de es-

te contrato . (firmado) abogado Luis Mero , -

matricula número mil noventa y seis . Colegio de -

Abogados de Manabí . - Hasta aquí la minuta que -

los otorgantes la ratifican y queda elevada a escri

tura pública con todo el valor legal . Se comprueba

el pago de los Impuestos de Alcabalas y sus adicio-

nales de ley , por el valor de S/ 16.500,oo , con

signado en la Tesorería Municipal de este Cantón -

DOSCIENTOS SUCRES

Nº 0114

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar (200 m2), perteneciente a PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ Y SRA., ubicada en la Lotización Del Pacífico, cuyo avalúo comercial pte.cps.vta., asciende a la cantidad de TRESCIENTOS MIL oo/100 SUCRES, (s/.300.000,oo)

Nota.- No causa plusvalía.

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 17 de julio de 199[illegible]

Ing. Pablo Reyes Franco
Director Financiero Municipal

ABOGADO

200 SUCRES

Nº 2093

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ Y SRA; Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

=0=0=0=0=0=0=0=

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Manta, 17 de Julio de 1991.

MUNICIPIO DE MANTA
TESORERO

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ Y SRA.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Nº 4192

Valor $ 1000,00

Manta, Julio 31 de 1991

Primer Jefe del CC. BB. Manta

Coronel
Ing. Eliecer Aliatis Chaves

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERA DEL CC. BB. M.

FANNY CORDOVA B.

Ficha Registral-Bien Inmueble

69537

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036323
Certifico hasta el día 2023-11-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 31 enero 2019
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización del Pacífico Manzana D, lote número Cinco Calle planificada, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Propiedades de Segundo Alava (lote número cuatro) con veinte metros. POR EL SUR: Lote número seis con veinte metros. POR EL ESTE: Propiedad de la Familia Corral Montalván con diez metros; y, POR EL OESTE: Calle planificada con diez metros, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1556 lunes, 05 agosto 1991	4654	4655

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 05 agosto 1991
Número de Inscripción : 1556
Folio Inicial: 4654
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2800
Folio Final : 4655
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 julio 1991
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
COMPRAVENTA. Lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Lotización del Pacífico Manzana D, lote número Cinco Calle planificada, dentro de los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: Propiedades de Segundo Alava (lote número cuatro) con veinte metros. POR EL SUR: Lote número seis con veinte metros. POR EL ESTE: Propiedad de la Familia Corral Montalván con diez metros; y, POR EL OESTE: Calle planificada con diez metros, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO LUGO CARMEN	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SALDARRIAGA CHICA JOSE LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ORTIZ PEDRO JORGE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO PICO ANGELA FATIMA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	**1**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-11-28

Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ZAMBRANO LUGO CARMEN OLIVIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036323 certifico hasta el día 2023-11-28, la Ficha Registral Número: 69537.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 2 7 6 6 7 Q M D 4 G G C

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Las Cuatro Fojas de este Documento están Rubricadas por el Abg. ...

CUATRO

alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario- unidad de acto . Doy fé . -

PEDRO JORGE ZAMBRANO ORTIZ
C.I. No. 130030502-4

Angela Castro de Z.
ANGELA FATIMA CASTRO PICO
C. I. No. 130141705-9

José L. Saldarriaga
JOSE LEONIDAS SALDARRIAGA CHICA
C. I. 090147673 - 9

Carmen Z. de Saldarriaga
CARMEN ZAMBRANO LUGO
C. I. 130156539 - 4

EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

SELLADO
MANTA - MANABI - ECUADOR

NOTARIO CUARTO DE MANTA

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS A MI CARGO BAJO - EL NUMERO 1556 Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL NUMERO 2800 EN ESTA FECHA:

Manta, 5 de agosto de 1991

Dr. Patricio García V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

MIL SUCRES

Nº 1209

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de JOSE LEONIDAS SALDARRIAGA CHICA Y SRA. Por consiguiente se establece X=X=X=X=X=X=X=X=X= que no SON deudor ES de esta Municipalidad

Manta, 12 de Septiembre... de 19 94.

MUNICIPIO DE MANTA

Abg. Teresa Tóala C.
TESORERA

Abg. Alcides Vélez Rivadeneira

NOTARIO PUBLICO CUARTO

DIRECCION: Calle 10 Nº 515 Avenida 5

TELEFONO: 614624

MANTA - MANABI - ECUADOR